Acta N° 113-2020 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles quince de enero de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez, Elián Portuguez Carmona.

Ausente: Karol Jiménez Barquero.

El regidor suplente Gabriel Rojas Arguedas sustituye a la titular Karol Jiménez Barquero.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Ana Isabel Mora Ugalde.

Ausente: Elena Lorena Araya Quirós.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados**,** Mauricio González Álvarez, Katelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausente: Antonio Cantero Madrigal.

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la síndica titular Tatiana Lucrecia Simpson.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo-Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera-Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero-Gestor Jurídico Concejo Municipal, Gerardina Ly Jiménez-Secretaria a.i.

Observaciones: Preside la Sesión Extraordinaria el Regidor José Joaquín Mejías Quijano Vice-presidente Municipal

El Lic. José Joaquín Mejías Quijano, Vice-presidente Municipal, solicita al Concejo Municipal al alterar el orden del día para atender como primer punto a la empresa ICTSI.

Una vez sometido a votación es **APROBADO por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Atención empresa ICTSI

Artículo II. Audiencia al Sr. Manuel Porras Gutiérrez

Artículo I.
Atención empresa ICTSI

1- Sr. Bart Wieursum, International Container Terminal Services (ICTSI) es un consorcio filipino que se dedica a la adquisición, desarrollo, administración y operación en el negocio de contenedores portuarios y terminales, está aplicando actualmente un programa activo en la adquisición de nuevas concesiones de terminales en Asia, Australia, el subcontinente indio, Oriente Medio, África, Europa y en América. En Latinoamérica, ICTSI tiene la concesión del Puerto de Suape (Brasil), Puerto Simón Bolívar (Ecuador), Puerto de Manzanilla (México), Puerto Cortés (Honduras), Puerto Aguadulce (Colombia) y Puerto de La Plata (Argentina). El objetivo es eliminar la urgente congestión en Caldera, convertir al puerto del Pacífico en una terminal de referencia regional y fortalecer la competitividad de Costa Rica, al presentar un plan de concesión por 30 años adicionales al período inicial de 2 años para la construcción del nuevo muelle. El desarrollo del proyecto está sujeto a la condición de que se permita la integración de las instalaciones actuales concesionadas a Sociedad Portuaria Caldera S.A. tras la extinción del contrato vigente.

ICTSI es un operador mundial con 32 terminales en 18 países. Sus operaciones incluyen los puertos de Manzanillo, México; Tecón, Brasil y Puerto Cortés en Honduras, entre otros. Actualmente, la empresa da empleo a unas 7 mil personas; además, fue establecida en Filipinas en 1987. En septiembre de 2019, OPC, la terminal de ICTSI en Puerto Cortés de Honduras, fue reconocida por cuarto año consecutivo con el sello de responsabilidad social corporativa, mientras que el puerto de Guayaquil se convirtió en el primer puerto neutro en carbono de Suramérica. La llegada de ICTSI al país le daría un salto de competitividad al país en materia de infraestructura portuaria al contar con un puerto de primer mundo en el Pacífico de la mano de ICTSI y otro en el Caribe. El proyecto consiste en el diseño, construcción, mantenimiento, modernización y explotación dentro del modelo de concesión, se ofrecería los servicios portuarios para la carga general de acuerdo al esquema tarifario hoy definido en el reglamento general de servicios portuarios vigente, con ajustes apropiados para las inversiones.

INVERSIÓN EN TRACTOS

La propuesta de inversión de $600 millones se haría en tractos, lo que permitiría a la infraestructura crecer de acuerdo a la demanda real del puerto (cifras en millones de dólares).

FASE I

Obras En los primeros dos años se construiría un nuevo muelle adyacente, zona de patio, equipos y otras facilidades para la operación especializada de contenedores en el noroeste de Puerto Caldera.

Inversión 181

FASE II (OBLIGATORIA)

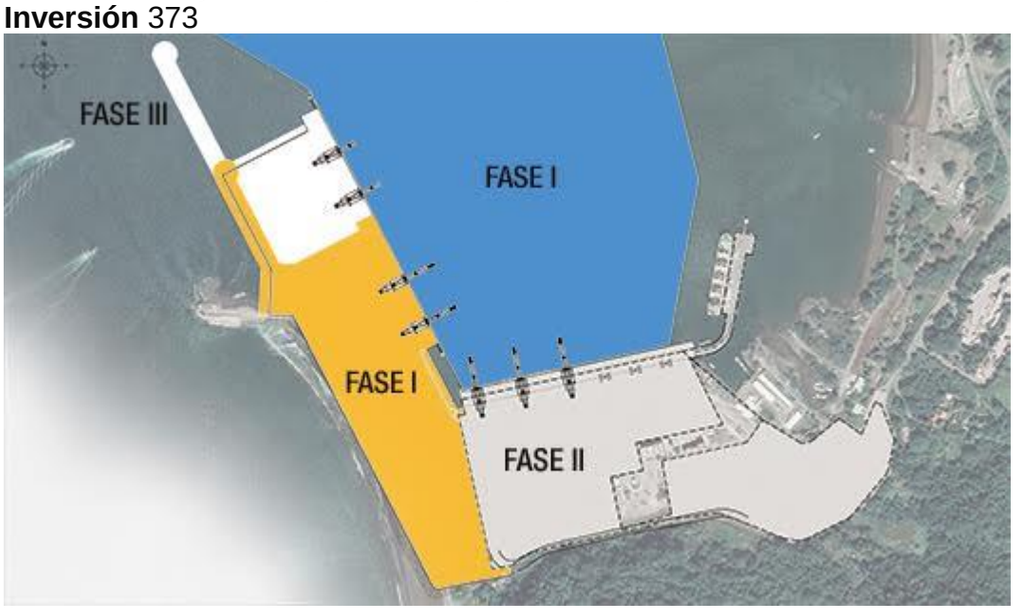
Obras Integración de los espacios actuales del puerto para la creación de un nuevo muelle de 505 metros que ofrezcan conectividad directa con Asia, tras la extinción del contracto existente.

Inversión 46

FASE II (SUJETA A DEMANDA)

Obras Los compromisos de inversión sujetos a la demanda asegurarían el crecimiento ordenado a medio y largo plazo, garantizando niveles de servicio de clase mundial y el reemplazo de equipos.

Inversión 373



Sr. Pablo Corrales, hemos denominado el proyecto Misión Pacífico Siglo XXI, cuando hablamos de visión estamos tratando de hacer una proyección a largo plazo, es un proyecto que se estructura con una clara mentalidad, estamos hablando de que la economía de Costa Rica está en desarrollo, estamos presentando un proyecto con mucha inversión, de un mercado que por un lado va a seguir desarrollándose de una manera notable, nosotros visualizamos el crecimiento del país que tiene que darse a través del Pacifico, queremos que este proyecto permita estar siempre a la vanguardia en cuanto a la tecnología, me gustaría aunarlo al hecho actual, la congestión actual no es una congestión sino un lastre, que ha estado disminuyendo, hemos tratado de traer nuestro mejor proyecto para dar una solución, con respeto a estos aspectos nos parece importantes, la empresa tiene pruebas de proyectos en la región de cómo se pueden hacer las cosas, básicamente es importante el nivel social y ambiental, estimamos que todo lo que desarrollamos no viene a impactar el sistema local y si hablamos de los canon y las regalías aún mejor. Muchas gracias por abrir este foro.

Regidor José Joaquín Mejías, sin duda alguna para quienes somos estudiosos del derecho público nos llama la atención, la iniciativa pública privada es la única solución que tiene el país con la coyuntura actual que tenemos para poder invertir sin que esta inversión se recargue en los hombros de los habitantes, otro de los aspectos de la intervención es el tema de la planificación, uno de los grandes problemas que adolece tanto al gobierno central como local es la falta de planificación, y cuando los escucho hablar eso es planificación, la clave de países como Corea del Sur, Singapur, ha sido eso, que hubo estadistas, que pensaron más allá de toda su vida, eso es la clave del éxito actual europeo, cuando nos traen esto de la mano con la parte medio-ambiental, la parte del carbono neutral, de todos los reconocimientos que han tenido, ustedes no son personas que vienen a aventurarse, son personas que tienen basta experiencia en América Latina, según lo que nos muestran, me encantaría ver dentro de poco tiempo instalada esta inversión, la cual de más de 100 millones de dólares, ver todas esas construcciones, las fuentes de empleo, sobre todo en esta zona, hemos perdido competitividad ante los gigantes asiáticos, es Caldera sin duda alguna la puerta a esos tigres asiáticos, a poder traer negociar, ver empresas no solo mano de obra poco calificadas, sino ver muchachos y muchachas que estudian estas carreras afines al comercio internacional, es una gama de empleos que podrían traer, sería un antes y un después, ojalá que el Gobierno Central les preste la misma atención que nosotros, y que al igual que nosotros acojan esta iniciativa pública privada con los brazos abiertos.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, buenas noches, primero agradecer a los señores la diferencia que tuvieron con este Concejo Municipal para exponer esta iniciativa, que están presentando ante el Concejo Nacional de Concesiones, con el fin de optar por la modernización del Puerto de Caldera, gracias a Dios por la ubicación estratégica de Caldera en el Pacífico, como puerto más importante del a Vertiente Pacífica, y siendo Esparza el Cantón referente donde se ubica, nos llena de mucha satisfacción pensar que pueda en este momento avocarse a que el Gobierno dé la luz verde a una iniciativa que viene no solamente a mejorar significativamente el tema de comercio exterior a través del transporte marítimo, sino que también en el aspecto legal que hoy se encuentra esa concesión puedan operar simultáneamente inicialmente tanto la concesión existente como otra concesión, en este caso la iniciativa que ustedes nos presentan

y poder hacer de ese puerto lo más dinámico posible para disminuir tiempos en transporte marítimo que son tediosos en el concepto del mismo y también tener mayor oportunidad de aprovechar lo que viene dándose en países asiáticos, en razón de responder a una necesidad inminente que tienen de poder incrementar importaciones a través de Costa Rica, de ahí que nos interesa seguir llevando el pulso de esta iniciativa, que nos mantengan informados para estar enterados como Gobierno Local de lo que va a suceder en el puerto y agradecer el conocerlo desde ahora, para que una vez que les den la luz verde a través de esta iniciativa exista ese apoyo mancomunado entre ustedes como concesionarios, nosotros como gobierno y sobre todo la gente de la localidad, con el fin de incentivar programas sociales a futuro que vengan a impactar a la comunidad, y también por supuesto otras cosas puntuales que podamos tener como gobierno local, y que podamos visualizar otros proyectos conjuntos con el fin de dar a los ciudadanos Esparzanos mejores condicione de vida y oportunidades de trabajo en un futuro cercano, y con la gran garantía que la propuesta es tan ambiciosa y tan seria que prácticamente hay un modelo de concesión que sobrepasa lo que actualmente existe y que es una concesión por 20 años, esta es mucho más amplia lo que permite tener una mejor relación entre nosotros, les agradezco que hayan venido a presentar esta iniciativa y estamos a la orden para cualquier situación que requieran en alguna información propia del Cantón pero también ante autoridades nacionales, muchas gracias por haber venido.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano, muchas gracias, tiene las puertas abiertas y como siempre estamos para servirles.

Sr. Bart Wieursum, gracias a ustedes, y cuando tengamos noticas volveremos.

Regidor José Joaquín Mejías, estaremos encantados.

Artículo II.

Audiencia al Sr. Manuel Porras Gutiérrez

1- Sr. Manuel Porras Gutiérrez cédula de identidad N°601370538, buenas noches a todos, el motivo de estar aquí es como vecino de Rabo de Mono, más conocido como calle palangana, tenemos desde el 2018 que presentamos una solicitud sobre el proyecto para que nos ayudaran para la reparación de la calle y no hemos recibido alguna respuesta, como vecinos queremos que nos regalen una explicación de cuál ha sido el motivo por el que no ha habido respuesta.

Regidor José Joaquín Mejías, pregunta, para que nos expliquen a las persona que no tenemos el gusto de conocer la calle, actualmente cuantas personas viven ahí, cuál es el largo, ancho de la calle, tengo entendido que es una servidumbre actualmente.

Sr. Manuel Porras, según los planos del Registro de la Propiedad dice que es calle pública, que tiene 7 metros de ancho, es lo que tenemos en documentos, nos consta que son las medidas.

Regidor José Joaquín Mejías, pregunta traen copia de plano que puedan aportar.

Sr. Manuel Porras, documento que está aquí fue presentado el 18 de junio 2018, en la petición que hacemos están todos los planos de las 5 casas donde habitan personas con discapacidad, sillas de ruedas, personas que tiene discapacidad de visión, queremos saber que ha pasado, el motivo.

Regidor José Joaquín Mejías, efectivamente es importante para este Concejo Municipal la voz y necesidades como cualquier otro ciudadano, por eso estamos hoy acá, y precisamente avocados a ese espíritu de servicio es que estamos acá para brindar información, obviamente no podemos dar respuesta aventurada, sin conocer un estudio técnico dado por los compañeros Osvaldo Marín y Carlos Lara, y apoyado por la parte técnica de la Gestión Vial, si más no recuerdo ustedes solicitaron hacer un Comité de Caminos, eso es para tener una comunicación directa con la Municipalidad para atender esas necesidades, para que la Municipalidad invierta en esa calle tiene que estar en la Municipalidad como calle pública, si traen esos documentos es mejor, ya que la Ley de Caminos es muy clara.
Regidor Elian Portuguez, buenas noches, llama la atención que nos indican que es una gestión del 2018, sería importante tener una copia de esos documentos para ver si se paso a la Comisión de Obras, no lo recuerdo pero llama la atención que sea un caso de tanto tiempo y no se resolvió, creo que lo oportuno seria retomar ese caso, pasarlo a la Comisión de Obras para que se determine porqué razón no se envió la respuesta, para que tomemos una decisión porque el hecho de que esa calle sea pública no es competencia de ustedes, es una competencia del municipio, de la Administración, sugiero que el caso se lleve a la Comisión de Obras para averiguar que pasó, porque no se ha dado una respuesta oportuna, si está dentro de un proyecto, me preocupa la fecha de la gestión, de momento no podemos dar ninguna respuesta porque no la tenemos a mano como Concejo.
El Regidor José Joaquín Mejías solicita al Sr. Manuel entregar el expediente a la secretaria del Concejo Municipal para sacar copia, quedando una copia del expediente en la Secretaría del Concejo Municipal.
SE ACUERDA:
1- Trasladar la nota de los vecinos de la Calle Palangana a la Administración y a la Junta Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.
2- Solicitar un informe técnico sobre dicha calle a la Administración con copia a la Comisión de Obras. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- Solicitar a la Promotora Social de Gestión Vial coordinar con los vecinos de la Calle Palangana para conformar el Comité de Caminos. **ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Sr. Manuel Porras, le agradezco, es la tercera vez y no hemos recibido respuesta, queremos que nos escuchen, con respecto al Comité de Caminos ya habíamos entregado los documentos y no hemos tenido respuesta, la comunidad está anuente a cooperar, para mi es feo estar aquí pidiendo explicaciones, ojalá que el Concejo Municipal nos apoye para ver si esa calle se pavimenta.
Regidor José Joaquín Mejías, sépalo que precisamente lo que estamos haciendo, es buscando esa solución y como persona con discapacidad visual evidentemente me solidarizo con ustedes.
Lic. Olivier López , buenas noches, don Manuel precisamente este acto de venir con sus vecinos al Concejo Municipal es el paso correcto, no sé si se dio cuenta que el Concejo Municipal tomó tres acuerdos: saber si es calle pública o servidumbre, porque dependiendo de eso va a ser la atención inmediata, apenas tengamos eso tenemos el panorama a seguir lo segundo fue la respuesta pasarlo a una comisión para que de seguimiento, y el tercer lugar es comunicar a la Promotora Social de Gestión Vial para que se reúna con los vecinos y los organice enseñando los pasos para formar el Comité de Caminos, no sé de las solicitudes que había hecho, pero si en algún momento no se le dio respuesta habría que averiguar, le pido disculpa, pero esto es lo que quiere el Gobierno Local, que los vecinos vengan para brindar soluciones.

Regidor José Joaquín Mejías, como dijo John Locke: “los derechos no se piden se arrebatan”, para eso juramos y estamos haciendo nuestro ejercicios legal y sepan que estaremos anuentes y que la próxima vez sea para ser juramentados como Comité de Caminos para trabajar de la mano con el Municipio, y estaremos atentos al buen proceder de la administración.
Bach. Asdrúbal Calvo, buenas noches, voy a revisar a ver qué fue lo que paso, tuvo que haber habido alguna respuesta de la parte vial y si no la hubo voy a tomar las cartas en el asunto, ver como atendemos la situación en el menor plazo posible, me imagino que la Comisión de Obras convocará para hacer la visita respectiva, y será tocado en la próxima Junta Vial para atender la situación lo más pronto posible.
Sr. Manuel Porras, muchas gracias, a eso veníamos a oír una buena actitud de parte del Concejo Municipal, esperamos una buena repuesta en ese sentido y muchas gracias por atendernos.
A las diecinueve horas treinta y dos minutos del miércoles quince de enero de dos mil veinte, el señor Presidente Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Lic. José Joaquín Mejías Quijano	**Gerardina Ly Jiménez**
VICE PRESIDENTE	**SECRETARIA a.i.**